

Revista de la Universidad del Zulia

Fundada en 1947
por el Dr. Jesús Enrique Lossada



Ciencias
Sociales
y Arte

Año 3 N° 7

Septiembre - Diciembre 2012

Tercera Época

Maracaibo-Venezuela

Unidad de evaluación y mejora de la calidad académica de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia. Hacia un sistema de gestión de calidad

*Mary C. Rincón F.**
*Yrma G. Santana P.***
*Roberto García L.****
*Bertha N. Ortega*****
*Ivette Y. Suárez C.******
*Ilya Casanova***

RESUMEN

La tendencia en América Latina está centrada en el principio de la educación como bien público, un derecho social y universal, y en la convicción de que ella tiene un papel estratégico en los procesos de desarrollo sustentable de los países del continente. En este sentido, la universidad latinoamericana y caribeña enfrenta retos y desafíos vinculados a la calidad de la educación

* Decana. mcrinconf@yahoo.com

** Instituto de Investigaciones

*** División de Estudios para Graduados

****Departamento de Sistemas de Atención Odontológica

*****Departamento de Rehabilitación Bucal

Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia

RECIBIDO: 04-12-2012 /// ACEPTADO: 20-01-2013

superior, en especial, a la pertinencia, equidad y responsabilidad social. **Objetivo:** crear la unidad de evaluación y mejora de la calidad académica de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, FACOLUZ, con fines del establecimiento de un sistema de gestión de calidad de la educación odontológica. **Método:** en su organización y funcionamiento asumirá el Modelo V "Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias", como fundamento teórico-metodológico del proceso de evaluación-planeación. **Resultados:** la Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad Académica, UDEMCA, contribuye a generar espacios de construcción y recreación colectiva para el mejoramiento permanente de la calidad de los procesos académicos que administra FACO/LUZ y su pertinencia, así como constituir las bases epistemológicas para el establecimiento de una política y un sistema de gestión de calidad para la Universidad del Zulia.

PALABRAS CLAVE: Evaluación, planeación, calidad, acreditación y educación odontológica.

Unit for Evaluation and the Improvement of Academic Quality in the School of Dentistry at the University of Zulia. Toward a Quality Management System

ABSTRACT

The trend in Latin America centers on the principle of education as a public good, a universal social right, and on the conviction that it has a strategic role in processes of sustainable development for the countries on the continent. In this sense, the Latin American and Caribbean university faces challenges related to the quality of higher education, in particular to relevance, equity and social responsibility. **Objective:** To create a unit for evaluation and the improvement of academic quality in the School of Dentistry at the University of Zulia, FACOLUZ, for the purpose of establishing a quality management system for dental education. **Methods:** Its organization and operation will assume the V model, "Integrative and Structural Analysis of Universities Organizations," as the theoretical-methodological foundation for the

evaluation-planning process. **Results:** The Unit of Evaluation and Improvement of Academic Quality, UDEMCA, will contribute to generating spaces for construction and collective recreation for permanent improvement of the quality of academic processes administered by FACO/LUZ and their relevance, as well as constituting the epistemological bases for establishing a policy and a quality management system for the University of Zulia.

KEYWORDS: Evaluation, planning, quality, accreditation and dental education.

Introducción

Pertinencia y calidad, exigencias ineludibles de la educación superior contemporánea. La Conferencia Regional sobre Educación Superior, dejó claramente establecido que la obligación, tanto del sector público como del privado, es **ofrecer una educación superior con calidad y pertinencia**.

La Declaración Final de la última conferencia, en su preámbulo señala “la década pasada proporciona evidencias de que la educación superior y la investigación contribuyen a la erradicación de la pobreza, al sostenimiento del desarrollo y el progreso hacia el logro de objetivos internacionalmente acordados incluyendo los objetivos del milenio y la educación para todos. La agenda de la educación global debería reflejar estas realidades” (Unesco, 2009).

Así mismo, refiere “en las instituciones de educación superior a través de sus funciones principales, la investigación, la enseñanza y el servicio a la comunidad, llevados adelante en el contexto de la autonomía institucional, la libertad académica debería aumentar su foco interdisciplinario y promover pensamiento crítico y activar ciudadanía que contribuya al desarrollo y al avance de la sostenibilidad del desarrollo, la paz, el bienestar, el desarrollo y la realización de los derechos humanos incluyendo la equidad y género” (Unesco, 2009).

Además, afirmó que “la calidad es un concepto inseparable de la equidad y la pertinencia” y en su comunicado final proclamó que “se deben perseguir, al mismo tiempo, metas de equidad, pertinencia y calidad” (Unesco, 2009).

Dos principios caracterizan la educación de calidad: el primero considera que el desarrollo cognitivo del educando es el objetivo explícito más importante de todo sistema educativo, y por consiguiente, su éxito en

este ámbito constituye un indicador de la calidad de la educación que ha recibido; el segundo hace hincapié en el papel que desempeña la educación en la promoción de las actitudes y los valores relacionados con una buena conducta cívica, así como en la creación de condiciones propicias para el desarrollo afectivo y creativo del educando.

La calidad de la educación superior es un concepto pluridimensional que comprende todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario (Unesco, 2009).

La vía para la calidad lo constituye la evaluación. Una autoevaluación y evaluación externa por pares académicos son esenciales para la mejora de la calidad. Además, debe responder a nuevas demandas de la sociedad y de la economía, producto de la globalización, de la internacionalización del conocimiento y de la competitividad a nivel mundial, sin desconocer la realidad del contexto institucional.

En este sentido, el aseguramiento y mejora de la calidad en la educación superior se ha convertido en una tendencia global importante.

Sobre la base de esta perspectiva, la tendencia en América Latina está centrada en el principio de que la educación es un bien público, un derecho social y universal, y en la convicción de que ella tiene un papel estratégico en los procesos de desarrollo sustentable de los países. En este sentido, la universidad latinoamericana y caribeña enfrenta retos y desafíos vinculados a la calidad de la educación superior, en especial, a la pertinencia, equidad y responsabilidad social.

Dentro de este marco, las instituciones de educación superior de Latinoamérica deben asumir el desafío del proceso de transformación que experimenta la sociedad y el desarrollo de un país. Para ello, es necesario que las universidades, generen programas de calidad y hagan de la evaluación un proceso metodológico, sistemático, permanente para garantizar esa calidad, entendiéndose no sólo como cumplimiento de requisitos ya establecidos, sino como un proceso continuo de mejoras, de resolución de problemas y de redefinición de objetivos.

Asumir la evaluación con miras al mejoramiento de la calidad de los programas educativos, facilita la acreditación y el reconocimiento académicos.

mico, la internacionalización que abre las puertas para el establecimiento de alianzas con universidades del mundo.

Otro concepto ligado a la educación superior lo constituye la pertinencia, que ha evolucionado hacia una concepción amplia de la misma y a su estrecha vinculación con la calidad, la equidad, la responsabilidad social, la diversidad, el diálogo intercultural y los contextos en que se desenvuelve. Todo esto apunta a fortalecer la convicción de que las instituciones de educación superior tienen responsabilidad social y no solo académica profesional. Lo más importante, es que dicha responsabilidad social, es la que realmente determina su pertinencia y calidad.

Es evidente en este punto que existe una interdependencia entre pertinencia y calidad, aseverando que la una presupone a la otra. Partiendo de esta premisa que estos dos conceptos deben marchar siempre de la mano, se puede afirmar que la pertinencia no se logra con respuestas educativas de baja calidad. A su vez, los esfuerzos encaminados a mejorar la calidad de la educación superior no pueden omitir la valoración de su pertinencia. Es por ello que en los procesos de evaluación institucional, la valoración de la calidad y de la pertinencia social recibe la misma atención.

Teniendo en consideración el contexto precitado, la Organización de Facultades y Escuelas de Odontología de la Unión de Universidades de América Latina (OFEDO/UDUAL), pone en ejecución para el período 2006-2008, un plan de desarrollo, cuyos programas direccionales y proyectos estratégicos constituyen una guía orientadora que posibilita, entre otros, viabilizar el compromiso de la Odontología latinoamericana de contribuir al bienestar y calidad de vida de la población (OFEDO/UDUAL, 2006).

Igualmente, el plan hace especial énfasis en la autoevaluación de las Facultades con fines de su acreditación, como parte de un proceso de mejoramiento de la calidad de la educación odontológica en América Latina, vista ésta en términos de su pertinencia social y calidad académica.

En tal sentido, la OFEDO/UDUAL definió como proyecto estratégico la autoevaluación y acreditación de las Facultades de Odontología, con la finalidad de contribuir a elevar la calidad de la educación odontológica mediante procesos de evaluación y monitoreo permanente que vayan perfilando las características esenciales del quehacer académico y su correspondencia con las necesidades del contexto social e ir corrigiendo las desviaciones que ocurren durante su operatividad (OFEDO/UDUAL, 2006).

Es así como la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, inicia su tránsito por procesos que le permitan evidenciar las características y tendencias de su quehacer académico para ir enriqueciéndolo y ajustándolo a las necesidades que emanan del país y del continente.

Una revisión de la documentación oficial, evidencia como la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, en su devenir histórico, ha realizado importantes esfuerzos en materia de evaluación de la calidad de la formación y en la formulación de propuestas que permitan minimizar la brecha existente entre su marco conceptual epistemológico y su praxis como institución de educación superior responsable de la formación de talento humano, capaz de contribuir científica y humanísticamente con el desarrollo social venezolano. Sin embargo, y a pesar de haber realizado con anterioridad experiencias innovadoras, esa búsqueda ha estado sometida a la influencia de factores intrínsecos y extrínsecos que en determinados momentos han limitado los cambios sustanciales requeridos por su modelo educativo.

En este sentido, la institución en el 2004 consideró estaban creadas las condiciones para someterse a un proceso de autoevaluación institucional que le permita profundizarla pertinencia de su quehacer, mejorar los niveles de calidad académica e incursionar en el proceso de internacionalización, sobre la base de una visión prospectiva del deber ser de la educación odontológica en la sociedad contemporánea. Razón ésta por la que en mayo del mismo año, FACO/LUZ inicia sus primeros pasos para la autoevaluación, convocando a una reunión técnica auspiciada por la OFEDO/UDUAL y la Oficina Panamericana de Salud (OPS), con el fin de analizar retrospectivamente a la institución, a través de una síntesis de la evolución histórica de su modelo educativo y la gestión académico-administrativa, con miras a proyectar su desarrollo institución a la partir del segundo quinquenio del siglo XXI.

Entre los resultados de la precitada reunión, la OFEDO/UDUAL solicitó a FACO/LUZ asumiera la fase piloto del análisis prospectivo, con el fin de proceder a la actualización del instrumento y avanzar en su auto aplicación, para posteriormente ser utilizado en un grupo de Facultades de América Latina y sustentar la posición de la educación odontológica en distintos foros regionales y mundiales.

Seguidamente transitó la evaluación externa por pares académicos internacionales aplicando la metodología del Análisis Prospectivo impulsada por la OFEDO/UDUAL, constituyéndose en la primera en su género en obtener una acreditación internacional por parte de este organismo.

Esta experiencia piloto, constituyó un estímulo para que un número significativo de Facultades de Odontología en Latinoamérica, transitaran por la experiencia de la acreditación internacional, con fines de impulsar un proceso de mejoramiento de la calidad de la educación odontológica, que entre otros alcances, pudiera sentar las bases para propiciar un ambiente favorable para la movilidad académica. En este momento, aun cuando incipiente, ya se observan logros del proceso emprendido por estas Facultades y cuya intención es continuar fortaleciéndolo en los años venideros (Morón et. al., 2005).

Hoy día, la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, mantiene en **su Plan de Desarrollo Institucional** como proyecto **estratégico la evaluación y acreditación**, con la finalidad de ir acercándose a un modelo educativo contextualizado en función de las necesidades que plantea el contexto social venezolano (LUZ. Facultad de Odontología, 2008).

En este contexto de calidad, la FACOLUZ en los últimos ocho años de gestión ha establecido, en su plan de desarrollo institucional, como objetivo estratégico asumir procesos de evaluación-planeación y acreditación internacional de forma permanente, como vía para el mejoramiento de la calidad de la educación odontológica. Asimismo, basado en la aplicación del modelo "V", construye un paradigma de calidad para la acreditación del programa de pregrado que contempla indicadores paramétricos que permitan evidenciar la congruencia entre el objeto evaluado (ontológico) y el enfoque epistemológico que sustenta el programa académico, es decir, entre lo conceptual y lo operativo, develando la pertinencia y calidad de la docencia, investigación y extensión en función del programa y de las tendencias en educación superior que plantea el contexto regional, nacional e internacional (Morón et. al., 2012).

El Modelo V "Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias", constituye un modelo de evaluación-planeación basado en la Teoría de los Procesos Alterados (TPA), siendo originalmente el resultado de la búsqueda de la identidad teórica de la Biología pero hoy es, también, el punto de partida, como concepción y metodología, de muy diversos

proyectos académicos, incluidos los relativos a la práctica educativa y, en particular, de la educación superior.

La TPA plantea una visión del mundo así como una forma particular de preguntar y responder: propone un método de investigación. Este método, aplicado a la educación superior, constituye el Modelo V como un metamodelo diseñado para abordar la evaluación de las entidades y procesos educativos, concebidos complejos y en constante devenir (González *et. al.*, 2004).

Tal como lo refiere el Dr. Alejandro Zamorano de la Facultad de Odontología de la Universidad Finis Terrae de Chile, el Modelo V tiene dos aspectos fundamentales: el primero es la tolerancia en relación con la diversidad y la identidad de cada una de las instituciones universitarias y el segundo es el que tiene que ver con el seguimiento, acompañamiento y asesoría que se hace durante el proceso completo de acreditación. Esto lo diferencia de algunos sistemas de aseguramiento de la calidad debido a que hay un espíritu más de mejora de la calidad y posibilita a que la institución aterrice a su realidad a su identidad (Zamorano, 2012).

De allí la importancia de la **creación de la Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad Académica (UDEMCA)**, cuyo propósito fundamental será la implementación de procesos de autoevaluación, evaluación externa por pares académicos y de acreditación nacional e internacional, desarrollando así, un plan de acompañamiento y monitoreo permanente dirigido a todas las dependencias responsables de gerenciar las dimensiones de la función social de la institución, a saber: docencia, investigación, extensión y difusión. Todo ello, enmarcado en la creación de un Sistema de Gestión de la Calidad educativa en la Universidad del Zulia.

1. Método

Tal como lo describe la literatura, el **Modelo V “Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias”** propuesto por el Dr. Jorge González (González *et. al.*, 2004), constituye una metodología para el mejoramiento permanente de la calidad de la educación superior y con ello el mejoramiento de la calidad de vida de la región a la que pertenece, incluyendo a todos sus habitantes.

El Modelo “V” establece la siguiente secuencia metodológica:

1.1 Autoevaluación: El Sistema tiene como fundamento conceptual, metodológico e instrumental, el Modelo “V” de evaluación-planeación “Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias”, que toma como punto de partida el que los procesos educativos son complejos, por la diversidad de estructuras, formas de organización y recursos de las instituciones, que varían en función del sistema educativo al que pertenecen y que son producto de su historia y de su contexto particular. Esta complejidad se incrementa porque las múltiples dimensiones de una institución educativa -individuos (estudiantes y personal académico), grupos de trabajo universitario (Unidades de Vinculación Académica Docencia Investigación, UVADIs), programa educativo, dependencia e institución- están necesariamente articuladas entre sí e impactan en diferentes ámbitos –local, regional, nacional, multinacional y mundial, todo lo cual es incorporado en el Modelo “V” en procesos integrales y continuos de evaluación-planeación con el fin de:

- conocer sus problemas a profundidad
- formular propuestas de solución, y
- acompañar los procesos de planeación y desarrollo de acciones.

La función central del proceso de evaluación-planeación, desde la autoevaluación hasta la certificación profesional universitaria, es hacer una valoración de los programas académicos y de investigación de los diferentes niveles de la educación superior, en las diversas áreas de conocimiento en cada país, proponiendo y aplicando estrategias de fortalecimiento y superación del programa en particular, de la institución, y de la educación superior en general, mediante la confrontación de los resultados esperados con los resultados obtenidos, con el fin de identificar y hacer evidentes, en sus procesos, los aciertos y las fallas, así como sus causas.

El proceso de evaluación-planeación utiliza cuatro referentes como paradigmas de confrontación de los procesos y resultados educativos:

a) El referente institucional: Da cuenta de la intencionalidad y de los objetivos que persigue la institución en la formación de profesionales: las líneas de investigación a desarrollar, los problemas sociales para los que es necesario proponer soluciones, la demanda y oferta de trabajo a cubrir, así como la vinculación con los sectores público y privado. Establece el de-

ber ser y la aspiración de ser de la institución, aspectos que dan forma al proceso educativo y a su vinculación con el ámbito local, regional, nacional e internacional.

b) El referente disciplinario: Se refiere al conjunto de conocimientos que el estudiante deberá dominar al finalizar su formación académica. Se define por el avance de la disciplina y el desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito universal.

c) El referente profesional: Pone el énfasis en las habilidades, destrezas y aptitudes que deben formarse en el estudiante para que se desarrolle como un profesional de su disciplina, manteniéndose permanentemente actualizado. Se caracteriza por la diversidad de prácticas vinculadas con el entorno local y nacional, pero también con sus posibilidades de inserción internacional, ya sea en el campo de la investigación o la docencia, y el desempeño profesional en el sector público o en el privado.

d) El referente social: Constituye la integración de los referentes anteriores en la formación integral de profesionales que estén comprometidos con su entorno cultural y humano, y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros de la comunidad, en sus ámbitos, primero local, después regional, nacional e internacional.

Cada uno de los referentes tiene asociada una modalidad de evaluación. Así, la autoevaluación toma como referente al institucional, con el propósito de indagar sobre el nivel de logro de las intenciones y aspiraciones de cada programa, dependencia y organización universitaria, así como del sistema educativo en general.

1. 2. La evaluación externa tiene que ver con el referente disciplinario al partir del análisis de los pares especialistas en el área de conocimiento, acerca de si se está proporcionando al estudiante la información teórica y práctica significativa de la disciplina, si ésta es actualizada y si recupera los avances del conocimiento en el plano internacional.

1. 3. La acreditación está asociada al referente social, al dar fe pública de la calidad académica de los procesos y los resultados educativos de un determinado programa, incluida su pertinencia como instrumento de innovación creativa para la comunidad específica a la que responde, y su trascendencia local, regional, nacional, e internacional.

1. 4. La certificación profesional universitaria tiene como referente al profesional, mediante el cual se valora la capacitación productiva e integral que el egresado ha adquirido para responder a las problemáticas relativas a su praxis particular, en diferentes escenarios, desde locales hasta globales.

En un proceso de evaluación-planeación, las cuatro modalidades consideran tres ejes estructurales:

a) Superestructura: Se refiere al conjunto de intenciones, el deber ser y la aspiración de ser de la institución, de la dependencia y del programa educativo, así como a sus resultados. Esas intenciones están plasmadas implícita o explícitamente en elementos como: la misión, visión, proyecto general de desarrollo, normatividad, tipo de organización, modelo educativo, concepción del proceso de enseñanza aprendizaje y perfil del egresado. Constituye el marco rector que orienta la formación de profesionales.

b) Estructura: Hace referencia a las formas de organización del trabajo en que las intenciones se hacen realidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en las funciones sustantivas de la universidad. Este eje lo forman factores como el plan de estudios, las líneas de investigación o desarrollo tecnológico, los programas de difusión y vinculación, y la interacción de estos elementos con los estudiantes y el personal académico.

c) Infraestructura: Son los recursos y condiciones que determinan la viabilidad y la operación del proceso de enseñanza-aprendizaje para cumplir con las intenciones propuestas. La infraestructura incluye como factores: las instalaciones, recursos, mobiliario, materiales, equipo, financiamiento, servicios, sistemas de información, gestión y administración.

La confrontación de los factores de estos tres ejes entre sí tiene el fin de valorar si las intenciones y el proyecto general de desarrollo de la universidad, la dependencia y el programa (superestructura) se están cumpliendo por medio de la organización de las actividades diseñadas para ello (estructura), y si los recursos y condiciones (infraestructura) conducen a cumplir con las actividades para el logro de las intenciones expresadas. El análisis de cada factor se hace con base en preguntas orientadoras derivadas de criterios categóricos como son la adecuación, coherencia, congruencia, consistencia y pertinencia, lo que per-

mite valorar su situación con respecto a sí mismos y en su interacción con los otros ejes, al mismo tiempo que considera las diferentes dimensiones en las que tiene lugar el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la dimensión local hasta la internacional. Todo ello conduce a identificar las que es necesario conservar y consolidar, así como los aspectos que es preciso modificar o mejorar.

2. Estructura organizativa

Misión

La UDEMCA de la FACOLUZ, tiene como misión proponer, impulsar y coordinar, los procesos de evaluación institucional en sus fases de autoevaluación, evaluación externa por pares académicos y acreditación nacional e internacional, necesarios para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación odontológica en todos sus niveles de formación: pregrado y postgrado y en el marco de las funciones de la práctica odontológica, a saber: formación de talento humano, producción de conocimientos, producción de servicios y biotecnologías. Asimismo, fomentar la cultura de calidad y la implantación de la mejora continua, en todos los ámbitos de la institución.

Visión

La UDEMCA, tiene como visión contribuir a la consolidación de la pertinencia y calidad institucional. Asimismo, constituirse junto a otras instituciones latinoamericanas que transitan procesos similares, en modelo referente de evaluación de educación odontológica a nivel nacional y de Latinoamérica, mediante el fomento de la cultura de calidad, la mejora continua y la aplicación de sistemas de evaluaciones institucionales.

En el marco del Modelo "V" se propone el siguiente organigrama

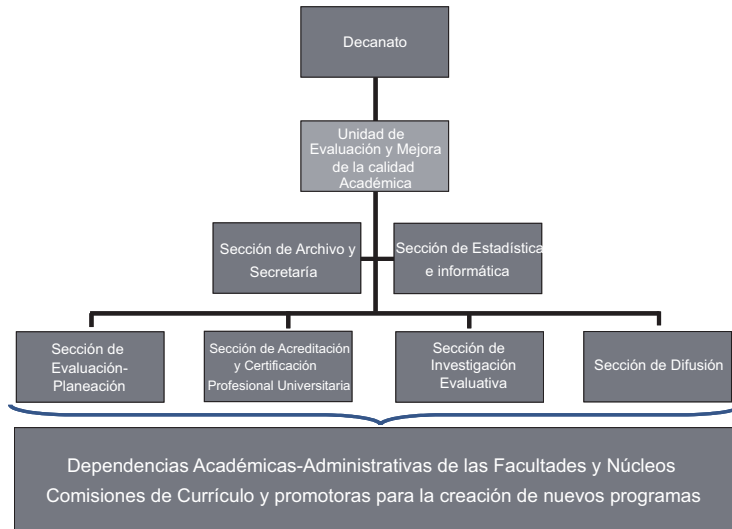


Figura 1. Organigrama de UDEMCA

Objetivos de la UDEMCA

1. Profundizar en el fomento de la cultura de la calidad.
2. Viabilizar operativamente la política de calidad de la educación odontológica entendida y aceptada por todos los actores que participan en las funciones medulares de la institución.
3. Coordinar y conducir el desarrollo de los procesos de diversificación de la oferta de programas de pregrado y postgrado, evaluación institucional, reformulación, acreditación y re-acreditación de programas de pregrado y postgrado a nivel nacional e internacional.
4. Mantener los niveles de exigencias de calidad en los resultados que satisfagan las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.
5. Asumir un compromiso permanente de mejora continua de la calidad académica y pertinencia social.
6. Proponer y llevar a cabo, las acciones preventivas y correctivas necesarias, a través de la elaboración de un plan de mejoramiento de la calidad.

Funciones

- Promover el mejoramiento de la calidad de la educación odontológica en el plano institucional y nacional, la formación de recursos hu-

manos en los campos de la evaluación, así como la organización y ejecución de talleres, cursos o seminarios de actualización y mejoramiento de la calidad de la educación odontológica en el contexto universitario.

- Presentar a las autoridades el plan de trabajo que se desarrollará en la FACO/LUZ, en materia de evaluación y acreditación nacional e internacional, para su posterior aprobación del Consejo de Facultad.
- Desarrollar el Modelo V “**Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias**” como metodología para la evaluación institucional y el modelo de evaluación nacional establecido por el CNU para los programas de postgrados.
- Coordinar y monitorear el plan de acción de mejora de la calidad de la educación odontológica.
- Generar un acompañamiento a las dependencias académicas de la FACO/LUZ, en todas las fases del proceso de evaluación y acreditación institucional.
- Coordinar la ejecución de los procesos de creación, evaluación, reformulación, acreditación y re-acreditación en estrecha relación de trabajo con los comités académicos de los programas y las comisiones promotoras de las creaciones de los estudios de pregrado y postgrado.
- Mantener actualizada la información sobre criterios de evaluación y acreditación del CNU y otras agencias evaluadoras y acreditadoras internacionales.
- Mantener actualizada en base de datos la información sobre la evaluación institucional y el estatus de cada uno de los programas de postgrado de la División de Estudios para Graduados.
- Establecer enlaces nacionales e internacionales con comités para evaluar y acreditar programas, dependencias e instituciones educativas.
- Promover la colaboración y participación de expertos del contexto nacional e internacional en los procesos de evaluación y acreditación en la FACOLUZ.
- Constituirse en un órgano de consulta para proporcionar asesoría en evaluación y planeación, a instituciones públicas o privadas.

58 Unidad de evaluación y mejora de la calidad académica de la Facultad

- Desarrollar actividades de investigación en el ámbito de la educación odontológica y, particularmente, en las áreas de la evaluación y planeación educativa.
- Elaborar informes sobre los resultados de los procesos de evaluación institucional vinculados a la calidad de la docencia de pregrado y postgrado, investigación, extensión y difusión. Asimismo, entregarlos para su conocimiento y fines a las instancias correspondientes.
- Trabajar en concordancia con la Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad de LUZ, en el marco de la política y sistema de gestión de la calidad universitaria.

Personal requerido para la UDEMCA

- Un (01) docente coordinador de la Unidad, especialista formado en el área de la planificación y gerencia educativa o en el área de evaluación.
- Un (01) miembro especialista en Currículo o en docencia para la educación superior.
- Un (01) planificador.
- Una (01) Secretaria.

Funciones: Coordinador de la Unidad.

- Coordinar la ejecución de los procesos a realizar por las secciones que conforman la Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad.
- Administrar con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad los recursos asignados.
- Programar conjuntamente con los miembros de las secciones la planificación de la Unidad.
- Velar por la aplicación de la política y sistema de gestión de la calidad universitaria.
- Presentar ante las instancias el plan de trabajo e informe de la unidad.
- Llevar el control de los programas de postgrado que solicitan evaluación y acreditación.

- Elaborar las normas y manuales requeridos para el funcionamiento de la UDEMCAMB.
- Cualquier otra función inherente a su área.

Funciones: Especialista en Currículo o en docencia para la educación superior

- Conducir el adecuado proceso de los proyectos de diversificación de ofertas académicas de pregrado y postgrado.
- Manejar con propiedad los formatos del CNU para la creación de nuevos programas académicos de pregrado y postgrado.
- Participar en las fases del proceso de evaluación institucional.
- Conducir los procesos de reformulación de los programas de postgrado e integrarse conjuntamente con la comisión de currículo en la participación con los de reforma curricular de pregrado.
- Elaborar informe de evaluación y presentarlo al coordinador de la Unidad.
- Participar en la elaboración del plan de trabajo y de mejora de la calidad de la institución con el coordinador de la unidad.
- Mantener relación de comunicación e información con las diferentes secciones de la Unidad.
- Cualquier otra función en el área de su competencia.

Funciones: Planificador

- Cumplir labores de investigación, planificación, coordinación y extensión de actividades en concordancia con la misión y necesidades de la UDEMCA.
- Todas las actividades y tareas estarán enmarcadas en las establecidas en el manual de cargos.

Funciones: Secretaria

Secretaria (o) de la Unidad.

- Redactar, transcribir y reproducir las correspondencias y demás formularios utilizados.

- Recibir, registrar y despachar la documentación en general.
- Llevar una base de datos actualizada de la información manejada en la UDEMCA.
- Mantener organizado el archivo.
- Atender al público visitante y las llamadas telefónicas.
- Cualquier otra función inherente a su competencia, sobre la base de las actividades y tareas establecidas en el manual de cargos.

Conclusiones

1. La creación de la UDEMCA, sienta las bases teórico- metodológicas para el establecimiento de una política y un sistema de gestión de calidad para la Universidad del Zulia.
2. De igual forma, contribuye a fomentar una cultura de calidad académica en los miembros de la comunidad universitaria, en especial a los de la Facultad de Odontología.
3. Contribuye a profundizar los esfuerzos y avances logrados por las Facultades y Núcleos en materia de evaluación y acreditación nacional e internacional.
4. Posibilita profundizar en los procesos de evaluación-planeación y mejora de la calidad y en la internacionalización de la institución.

Recomendaciones

1. Crear una Oficina **Central de Evaluación y Mejora de la Calidad Académica (OCEMCA)** para la Universidad del Zulia adscrita a Rectoría, con el objeto de implementar una política de mejora permanente de la calidad institucional.
2. Instaurar **Unidades de Evaluación y Mejora de la Calidad Académica en todas las Facultades y Núcleos** de la Universidad del Zulia.
3. Establecer un Sistema de Gestión de la Calidad de la Educación Superior para la Universidad del Zulia, que determine las políticas de calidad, los objetivos y responsabilidades. Estas políticas de gestión deben ser implementadas por medios, tales como, la planificación

estratégica, el control, el aseguramiento y la mejora de la calidad, articulados dentro del Sistema de Gestión de la Calidad de las Facultades y Núcleos.

4. Construir un paradigma de calidad para la evaluación de los programas académicos de LUZ, que posibilite el mejoramiento de la educación que imparte en sus escenarios académicos.

Referencias

- González G., Jorge; Galindo M., Nora; Galindo M, José; Gold M., Michele (2004). *Los paradigmas de la calidad educativa. De la autoevaluación a la acreditación*. DR. Unión de Universidades de América Latina AC. México, DF.
- LUZ. Universidad del Zulia. Facultad de Odontología (2008). *Plan de desarrollo institucional 2008-2011*. Maracaibo. Venezuela.
- Morón Borjas, Alexis; Santamaría Ambríz Rocío; Casanova Ilya (2012). *Aplicación del Modelo "V" en la construcción de un paradigma de calidad para la acreditación del programa de pregrado de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia*. Universidad del Zulia. Facultad de Odontología. Instituto de Investigaciones. Maracaibo. Zulia. Venezuela.
- Morón, Alexis; Rincón Mary C.; Santana, Yrma; Pirona, Maydé; Cuauro, Asdrúbal; García, José (2005). *Análisis prospectivo de la educación odontológica en la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia*. Maracaibo, Venezuela.
- Organización de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de la Unión de Universidades de América Latina (OFEDO/UDUAL) (2006). *Plan de Desarrollo Institucional 2006-2008*. Maracaibo, Venezuela.
- UNESCO (2009). *Declaración Final. Conferencia mundial sobre la Educación Superior*. París.
- Zamorano Alejandro (2012). *Entrevista de Universidad sin Fronteras en la Universidad Nacional de Panamá*.